

garantías que á la nación germánica convenía exigir á su futuro jefe. Desde esta hora, las preferencias de la mayoría del Parlamento por el rey de Prusia llegaron á ser en breve tan patentes que el ministerio Schmerling, que era partidario de Austria, creyó no deber continuar en el gobierno, y á mediados de Diciembre, el archiduque Juan hubo de formar nuevo gabinete, á cuya cabeza llamó al partidario más resuelto del rey de Prusia, Enrique de Gagern. El primer acto del nuevo ministerio fué presentar al Parlamento una proposición que tendía á excluir á Austria del Imperio alemán. En vano Schwarzenberg, asustado, protestó contra semejante proyecto, dirigiendo á Gagern notas agudísimas y conminatorias. El ministro respondió sin inmutarse; no cedió un ápice de su actitud, y consiguió que el Parlamento, en la sesión de catorce de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve, decidiese que el soberano austriaco no podría ser admitido en la Confederación Germánica sino conformándose con los artículos ya votados de la Constitución, que prohibían la fusión política de un Estado alemán con un Estado no alemán; y como la corte de Viena se sostuviese firme en su actitud de no hacer nada, quedó excluida *ipso facto* de una asociación que rechazaba cualquier elemento no teutónico y miraba á Austria como dominada por los eslavos.

Para ganar tiempo, Schwarzenberg entabló negociaciones dilatorias con Prusia. Federico Guillermo, vacilando siempre entre direcciones contrarias, trataba de conciliar el deseo de asumir la dirección política de Alemania con el temor de concitarse la enemistad de Austria, que podía serle fatal, y al impulso de estos opuestos móviles, autorizó la extravagante nota de veintitrés de Enero, en la que declaraba que «no rechazaría la Constitución de Francfort si los demás soberanos alemanes la aceptaban»; apuntaba la idea de que «no había necesidad de excluir á Austria, que podía y debía constituirse la *gran Alemania*, tal como la concebía Schwarzenberg, con tal que Austria no ejerciese sobre ella otra primacía que la de honor y limitase su papel á representar ó imponer fuera la influencia germánica, sometiéndole los países eslavos, Italia y sobre todo el Oriente»; que, respecto de la *pequeña Alemania*, «se agruparía, por libre voluntad de sus príncipes, alrededor de Prusia, y aceptaría su hegemonía formando con ella una especie de *zollverein* político y militar.» En el fondo, este plan quimérico y complicado tendía, como el de Gagern, á excluir á Austria de Alemania, y se necesitaba ser muy candoroso, por no decir simple, para imaginarse que Schwarzenberg había de aceptarlo. Lejos de esto, el ministro de Francisco José, para acabar con proposiciones que estimaba injuriosas á su señor, comenzó por declarar el dos de Febrero que Austria jamás consentiría en ser excluida del Imperio germánico, ni reconocería en Alemania un gobierno unitario, tal como se pensaba organizarlo en Francfort. Brandeburgo, en su respuesta del diez y seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve, redactada en términos ambiguos, para agradar al par á Viena y á Francfort, declaraba que el rey de Prusia no aprobaba la enorme ex-

tensión que los constituyentes se proponían dar al gobierno imperial, pero que, si el futuro jefe de Alemania no debía absorber las atribuciones esenciales de los gobiernos locales, entendía, sin embargo, que le era necesario un poder fuerte, y concluía rogando al gabinete de Viena que expusiese sus ideas acerca de la organización del Estado germánico. La contestación de Schwarzenberg, del veintisiete de Febrero, fué categórica: sin mencionar los derechos de Alemania á una representación nacional, desarrollaba el proyecto de reconstituir una dieta federal en que solamente los príncipes estarían representados, y cuya mayoría se aseguraba para siempre Austria mediante un hábil reparto de los sufragios, reducidos á nueve. Consignaba, además, la exorbitante pretensión de que la monarquía de los Haspburgo integra, sin excluir, como había excluido el congreso de Viena, sus provincias eslavas, italianas y húngaras, entraría en la Confederación.

La imprudencia del osado ministro era tanto mayor cuanto que, en estos instantes, los intereses de Austria andaban por los suelos así en Italia, donde se constituían las repúblicas de Roma y Florencia y Carlos Alberto volvía á salir á campaña, como en Hungría, cuyos patriotas forzaban con su admirable heroísmo á la fortuna á mostrárseles propicia. Dejamos á los magyares en situación muy apurada: sólo contaban ya con diez comitatos; sus diputados emigraban; desertaban multitud de sus oficiales; no pocos magnates aceptaban empleos de Windisgraëtz, y, para colmo de males, existían gérmenes de división entre sus jefes, el ambicioso general Goergey y el gran patriota Kossuth. En medio de estas defecciones y de estas latentes hostilidades, Kossuth desplegó una actividad maravillosa, levantando voluntarios enardecidos con su palabra, organizando fábricas de armas y de pólvora y reformando ejércitos. Su plan era concentrar todas las fuerzas en una sola masa compacta y caer sobre Pesth. Un bravo polaco llegado de París, Dembinski, recibió el mando en jefe. Tenía á sus órdenes los cuerpos de Goergey, de Klapka, de Perczel y de Damjanic, que sumaban cuarenta y seis mil infantes, seis mil caballos y ciento setenta cañones; Windisgraëtz disponía de setenta mil infantes, cinco mil caballos y doscientos cañones. La batalla se empeñó el veintisiete de Febrero en Kapolna, donde, por no llevar Goergey sus catorce mil hombres á Dembinski, cuyo nombramiento le había irritado, los húngaros fueron batidos después de porfiada y honrosa lucha.

La corte imperial, imaginándose á Hungría sepultada en los llanos de Kapulna, juzgó llegado el momento de retirar todas las concesiones de derechos que había hecho á sus pueblos bajo la presión de las circunstancias. En Kremsier continuaba elaborando la constitución el Parlamento, aislado del pueblo y sin que al ministerio siquiera le interesasen sus debates. Una sola vez, el cuatro de Enero, intervino el gobierno, para oponer á la soberanía del pueblo, que la Asamblea quería inscribir al frente de los «derechos fundamentales de los austriacos,» la pura doctrina monárquica. El dos de Marzo, después de

meses de discusión, la comisión de constitución sometió á la Constituyente su proyecto, el mejor por cierto que se ha pensado nunca en Austria. Basta citar dos extremos: un parlamento, compuesto de una Cámara de las provincias, concesión hecha á los federalistas, y de una Cámara del pueblo, representaría á la nación; se aseguraba la igualdad de derechos entre todas las nacionalidades, mediante una extensa autonomía á los Ayuntamientos y nuevas subdivisiones de las provincias, *círculos*, que deberían constituirse con la mayor homogeneidad posible de nacionalidad. Así corrían las cosas, cuando la tarde del seis de Marzo, Stadion llegó de improviso á Kremsier y, llamando á los principales representantes de la derecha y del centro, les anunció que el Emperador, en vista de los acontecimientos de Hungría y de la incompetencia de la Asamblea respecto á este país, había otorgado de su propia autoridad una constitución á todo el Imperio. Los diputados protestaron; Stadion prometió reflexionar y consultar con sus compañeros. Al día siguiente por la mañana, los representantes leyeron en los muros de Kremsier dos manifiestos imperiales: uno, promulgando la constitución, datada el dos de Marzo; otro, disolviendo la Constituyente, en atención á que, con sus discusiones meramente teóricas, ponía en peligro el orden existente. Esta Carta imperial, que no llegó á aplicarse, creaba un aparato centralista común á Hungría y Austria, compuesto de Cámara baja, elegida por sufragio censitario, y de Cámara alta, de cuyas plazas las tres cuartas partes se reservaban á la propiedad, ó sea á la nobleza; concedía á los ciudadanos libertad personal y religiosa, aunque con restricciones capitales; proclamaba la igualdad de derechos entre todas las nacionalidades, pero sin determinar garantías, y dejaba subsistente la constitución húngara, «en todas aquellas disposiciones que no contradigan la presente constitución,» lo que equivalía á abolirla.

La corte imperial se había equivocado. Lejos de haber muerto en Kapulna, Hungría se rehizo enseguida, levantándose más fuerte, más animosa que nunca. A Dembinski sucedió en el mando de las tropas Vetter, que del veintiocho al veintinueve pasó el Theiss á la cabeza de todas las fuerzas, y á los pocos días, habiendo caído enfermo, fué sustituido por Gergey. Windisgraetz, maniobrando sin tino ni concierto, había dispersado sus cincuenta y dos mil hombres en una línea extensa. El seis de Abril se trabó una batalla general entre Godollo é Isasceg, en que alcanzaron los húngaros triunfo completo. Esta victoria tuvo resonancia inmensa. Cuando después de los desastres de la campaña de invierno, después del fracaso de Kapolna, todo el mundo creía á Hungría muerta, exánime, resucitaba de repente, como el fenix de sus cenizas, infligiendo á los presumidos austriacos espantosa derrota. Milagro de la actividad de Kossuth y del valor que con su elocuencia y patriotismo supo infundir á los voluntarios. Desde Godollo, los húngaros marcharon de triunfo en triunfo. El nueve de Abril, batieron en Waitzen la división del general Gotz; el diez y nueve, derrotaron en Nagy-Sarló el principal cuerpo del ejército enemigo,

el cual se apresuró á evacuar á Pesth, aunque dejando fuerte guarnición en la ciudadela de Buda; el veintidós, entraron en Komorn; el veintiséis, en fin, pasaron el Danubio y causaron nuevo desastre á los austriacos, que de todas partes comenzaron á retirarse hacia el Raab. No eran inferiores á estos los triunfos alcanzados en Transilvania, gracias á un capitán prestigioso, el polaco Bem, quien, á la cabeza de un ejército minúsculo, desplegó un genio superior, una bravura épica, una actividad sobrehumana. A pesar del refuerzo de diez mil rusos que recibieran los austriacos, el once de Marzo cayó como un rayo sobre Hermandstat, de la que se apoderó por asalto, obligando á los rusos á retirarse hacia Valaquia por los desfiladeros de los Cárpathos. Brillantísima fué también la campaña de Perezel contra los austro-servios, á los que tomó el tres de Abril la plaza de Szent-Tamas y el diez de Mayo Panesova, capital del banato. Alentado con estas victorias, creyó Kossuth llegada la hora de proclamar la independencia de Hungría, que propuso á la Dieta, y esta votó por aclamación el catorce de Abril. Hungría fué declarada reino independiente, con un territorio indivisible é inviolable; la casa de Hapsburgo-Lorena, destituida y proscripta del suelo húngaro; aplazada la forma definitiva de gobierno, y mientras tanto, elegido Kossuth presidente-administrador, bajo su responsabilidad y la de cada uno de sus ministros.

No corrían los asuntos alemanes por cauce más favorable á Austria. La intempestiva publicación de la Carta imperial del dos de Marzo acabó de exasperar al parlamento de Francfort, el cual, viendo á la corte de Viena en lucha de una parte con los italianos y de otra con los húngaros, y creyéndola reducida á la impotencia, no vaciló en darle el último golpe, poniendo á votación, el doce de Marzo, el proyecto de proclamar al rey de Prusia emperador hereditario de Alemania. Por los demócratas, disgustados de la Constitución que se estaba terminando entonces, se perdió la votación. En este trance, el partido de Gagern no vaciló en admitir sus enmiendas, consistentes en mantener el sufragio universal; que el emperador, jefe político, militar y diplomático de Alemania, gobernaría por medio de ministros responsables ante las dos Cámaras, la *Volkshaus* (casa del pueblo), formada de los diputados de la nación, y la *Statenhaus* (casa de los Estados), reunión de los delegados enviados por los parlamentos de los diversos Estados confederados; que no habría Dieta de príncipes, y que el soberano no tendría derecho de veto absoluto. Con estas condiciones, los demócratas dieron sus votos á Federico Guillermo, que el veintitrés de Marzo de mil ochocientos cuarenta y nueve fué investido de la dignidad imperial, por doscientos sesenta y siete votos contra doscientos sesenta y tres.

Con este acto parecía haber terminado la revolución germánica. El presidente del Parlamento, Eduardo Simson, partió en seguida para Berlín á la cabeza de una diputación, á pedir al rey de Prusia que aceptase la constitución y la corona imperial. Federico

Guillermo repitió á la diputación, el tres de Abril, lo que tantas veces había dicho, esto es, que solamente el sufragio de los príncipes podía hacerle emperador legítimo. Mas se comprendía, por su lenguaje, que contaba con la seguridad de obtenerlo. Vertió la idea de que, mientras tanto, el vicariato del Imperio, que seguía ejerciendo el archiduque Juan, le correspondía de derecho; protestó con más energía que nunca de su decidida voluntad á proteger en todo tiempo y lugar el honor y los intereses de Alemania, y para no dejar resquicio á la duda acerca de este extremo, ordenaba á sus tropas reanudar las hostilidades contra Dinamarca y manifestaba el propósito de no deponer las armas hasta resolverse la cuestión de los ducados conforme al voto de la patria germánica. Mas la fortuna, que tan tornadiza se había mostrado en el trascurso de un año, iba á cambiar otra vez de postura, obligando al rey de Prusia á contar más que nunca con Austria, que se iba levantando como por milagro de su abatimiento.

En Italia, la batalla de Novara de veinte de Marzo había restablecido la supremacía austriaca en la Lombardía, y en Hungría iba á restablecerse también, merced á la incorrecta conducta del general húngaro Goergey, que en vez, de perseguir al ejército austriaco y entrar triunfante en Viena, perdió un mes en el sitio de Buda y luego se inmovilizó como de propósito en Komorn, dando tiempo á que Austria se proporcionase la omnipotente alianza de Rusia. Vimos ya que, el año de mil ochocientos cuarenta y ocho, el czar Nicolás, enemigo de los húngaros, mandó á sus tropas tomar, así en Polonia como en Moldavia y Valaquia, posiciones amenazadoras para aquel pueblo, y que, en Enero y Febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve, uno de sus generales penetró con diez mil hombres en Transilvania, de donde Bem lo expulsó después de apoderarse de Hermandstat. Dados estos precedentes, Austria, hallándose el mes de Marzo en situación tan apurada, no vaciló en acudir en demanda de auxilio á la corte de San Petersburgo. ¿Qué haría el Czar? Varios de sus consejeros opinaban que no debía apresurarse á socorrer á Francisco José, que dejase á Austria descender todavía más, hasta quedar reducida á la nada, y entonces podría á sus anchas imponer la ley en el Danubio y en todo el Oriente. Pero Nicolás prefirió seguir otras inspiraciones. Teníale muy irritado el concurso que los refugiados polacos prestaban á los húngaros y la simpatía que éstos manifestaban á Polonia; lisonjeábale y estimaba como sumo honor, siendo el único soberano cuya autoridad habían respetado las conmociones de mil ochocientos cuarenta y ocho, presentarse ante Europa como resuelto campeón de los principios conservadores y vengar á los monarcas, menos afortunados que él, de los ultrajes de la revolución; se le representaban, sobre todo, sus aspiraciones sobre Oriente, y pensaba, quizá con excesivo candor, que le serviría de mucho para poder realizarlas la gratitud de Austria, caso de salvarla. Cabalmente en estos instantes, Francia y especialmente Inglaterra, que desde la entrada de las tropas rusas en los principados no habían dejado de apoyar á la Puerta en sus reclama-

ciones, le obligaban á concluir con el Sultán el tratado de Balta-Liman, firmado el uno de Mayo y que era para su política un fracaso y una humillación, obligándole á evacuar Moldavia y Valaquia, é imaginábase que le sería fácil conseguir el desquite disponiendo de la voluntad de Francisco José. Agregábase á todo esto que el Czar no miraba con buenos ojos la unidad germánica, y deseaba que Austria se hiciese fuerte para poder impedir á Prusia llevar á cabo sus intentos sobre Alemania. Tales fueron los motivos que impulsaron á la corte de San Petersburgo á prestar su incondicional concurso al Emperador de Viena. Durante el mes de Abril, se reunió en la frontera septentrional de Hungría un poderoso ejército ruso, al mando de Paskewitch, cuyas columnas se derramaron por el país á principios de Mayo. Los magyares se aprestaron á la lucha, pero sintiéronse perdidos.

No esperó Schwarzenberg la conclusión de esta alianza para dar á entender á Federico Guillermo IV que no estaba dispuesto á consentir su conducta tortuosa y embozada respecto del Imperio. En los primeros días de Abril, declaró que Austria no reconocía la Constitución de Francfort y mandó á los ciento veintidós diputados austriacos que se retirasen del Parlamento alemán; luego, aconsejó al archiduque Juan que conservase el Vicariato del Imperio y negó al rey de Prusia el derecho á reemplazarle; por último, el quince de Abril envió á Berlín á Schmerling, que debió hablar muy alto á Federico Guillermo de parte de Francisco José y de Nicolás, puesto que el asustadizo monarca prusiano determinó, contra la opinión pública y contra la nueva Cámara de diputados, que disolvió, renunciar oficialmente la corona imperial. Su declaración de que la renuncia sólo obedecía á escrúpulos monárquicos y que seguía abrigando la esperanza de agrupar á toda Alemania en torno suyo por el asentimiento de los príncipes, no atenuó el efecto de este acto, que fué para el mundo germánico una decepción profunda. De un confin á otro de Alemania se produjo agitación violenta; motines estallaron en la mayor parte de los Estados de la Confederación, á cuyos príncipes se intimó reconocer la Constitución de Francfort, y si los más débiles cedieron á la presión, los otros se resistieron, dando tiempo á Prusia de acudir en su socorro. Entre estos últimos se contaron los reyes de Sajonia y de Hannover, los cuales invocaron el auxilio de Federico Guillermo, que restableció, á cañonazos, el orden monárquico en uno y otro Estado. El Gabinete de Berlín aprovechó esta ocasión para dictar á estos reyes, el veintiséis de Mayo, una alianza conocida con el nombre de *Tratado de los tres reyes*, «á fin de conservar la seguridad interior y exterior de Alemania, así como la independencia é inviolabilidad de los Estados alemanes particulares». En esta alianza podían y deberían entrar todos los Estados propiamente alemanes, formando la *Unión restringida*, la *pequeña Alemania*, en que soñaba Prusia, y los aliados se comprometían á otorgar una nueva constitución y una nueva ley electoral á Alemania. Tal era la impaciencia del Gabinete de Berlín que, á los dos días del tratado, pu-